La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0048 por Resolución SS.RP Nº 258/99 de fecha 11 de junio de 1999.-

0 1 1 4 0 2 0 0 1 9 6 9 0 1 1 1 9 3 3 2

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1402001969	001	17/6/2022	5/8/2022	13/12/2022	130 días	
				Periodo de Ejecución			
				5/8/2022	03/12/2022	120 días	

Asegurado	R.U.C. o C.I.
HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING SA	80078785-4

Domicilio	Departamento	Ciudad
AVDA CHIRIPA Nº1077 CASI NIVACLE	CAPITAL	ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 372.750.000**

Interés asegurado:

ENDOSO PRORROGA DE VIGENCIA.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0000693.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.236.364
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	123.636
Premio:	Gs.	1.360.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	1.360.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 17 de junio de 2022

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 1 que forma parte integrante de la póliza: **07.1402.001969**

Asegurado: HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING SA

ENDOSO PRORROGA DE VIGENCIA

CONTRATISTA: HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.-

POPIETARIO: FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.-

OBJETO: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS, CONTRATO Nº 10/2022.-

---

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, EL ASEGURADOR CONSIENTE EN AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA, POR UN PERIODO DE 120 (CIENTO VEINTE) DIAS, LA CUAL RIGE DESDE EL 05 DE JUNIO DEL 2022 HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2022.

EN CONSECUENCIA, LA COBERTURA DEL PERIODO DE MANTENIMIENTO RIGE A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 1.360.000.- (GUARANIES UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.

Asunción, 17 de junio de 2022

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN